

E-814-COMI

Biblioteca Nacional

183

Quito.

"La Comisión"

31

ENCOS DEL 24 DE

MAYO DE 1916.

Imprenta Gral. Plaza

Barra - 1916

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO - ECUADOR

Envío de la Imprenta "Gral Plaza"
1916

RECUERDOS

del día 24 de Mayo de 1916.

Hanse cumplido noventa y cuatro años desde que el inmortal Sucre selló en Pichincha para siempre la emancipación del Mundo de Colón. La Patria Ecuatoriana entró desde entonces en el rol de los pueblos libres y grandes.

Hálla e, pues, de gala en esta gloriosa fecha que nos recuerda el triunfo completo de las armas libertadoras sobre las huestes de la vieja Iberia.

¡ Oh, manes augustos de Bolívar y Girardot, de Sucre y Calderón, de Córdoba y Ricaurte; Ibarra, la cuna de Moncayo y Carvajal, descúbrese reverente llena de emoción y de inmensa gratitud !.

Los hijos de la noble Ibarra, en uno como arranque de ufanía y de sublime delirio, lanzan a los cielos este clamor inextinguible: Salve!, salve! a los adalides soberanos de la Emancipación Americana! ¡ Gloria a los invencibles de Carabobo y Boyacá, de Pichincha y Ayacucho! ¡ Loor al 24 de Mayo de 1822! .

Al hacer esta ligera remembranza ¿ por qué no consagrar un recuerdo cariñoso y justiciero a la ilustre España? ¿ Acaso la Madre no participa, también, de las glo

rias de sus hijos ?

América ha olvidado ya sus rencores, porque "obra fueron del tiempo y no de España" - se ha dicho- A la patria de Balmes y Quevedo, los hijos del Continente de Atahualpa, por más de un título, le deben cariñosa reverencia: Ella nos legó su sangre, ideal y creadora, el arrojado y castizo idioma de Cervantes, y la sublime religión del Mártir del Calvario, tan llena de misterios que la ennoblecen, la hermoscan y fecundizan!.....

Nuestras glorias, a la vez que nuestros infortunios, de ella son también.

¡Ea, compatriotas! : ¡Viva la Patria Ecuatoriana!
¡Honor a la gloriosa e ínclita España!.....

El mejor homenaje que Ibarra dedicó a esos genios de la libertad, en el noventa y cuatro Aniversario de la épica jornada del Pichincha, fue, sin duda alguna, la condecoración del artista ibarreseño Sr. Dn. Rafael Troya, de fama nacional; así como la entrega solemne de casi dos tramos de la Casa de Gobierno-a cuyos trabajos se dió principio el 1º de Marzo de 1915-, y la inauguración de la magestuosa estatua de la Justicia que destácase orgullosa en la parte sur del edificio. Ambas obras se las debe a la iniciativa feliz y al entusiasmo del Sr. Dn. Heliodoro Ayala, Intendente de Imbabura. Y en cuanto a la estatua-trabajada por el célebre escultor Reyes-hace de notar que es obsequiada generosamente por el Sr. Ayala.

Los actos de la entrega y de la erección fueron imponentes y avasalladores; y su memoria debe conservarse para ejemplo de la posteridad, para enriquecer las páginas de la Historia: he ahí la razón de ser de este modesto folletito, en el que no hemos hecho otra cosa sino recopilar unos cuantos documentos, que no necesitan comentario alguno: el verdadero oro brilla por sí mismo.

Este pequeño trabajo sea el óbolo de nuestra admiración y gratitud para los egregios varones de la grandiosa Epopeya Americana, que, en raudales de luz y de armonías, nos brindaron Libertad y los bienes de la Paz. Sea también una ofrenda de amor a nuestro país natal, a nuestra hermosa cuanto infortunada Ibarra.

La Comisión.

*Ibarra, Marzo 28 de 1916.—Sr. Dn. Daniel S. Reyes, Fundador del " Liceo Artístico " de la parroquia de Sn Antonio de Ibarra.—Señor:—*Aproximándose ya el 24 de Mayo, nonogésimo-cuarto Aniversario de la Gran Batalla de Pichincha, con la que nuestra Patria vino a contarse entre las Naciones libres, y deseando que en esa magna fecha haya algo especial con que el suscrito contribuya a los justos festejos del pueblo ibarreño, he pensado que la mejor manera de contribuir a ellos sería la de ostentar una estatua lapídea que represente " La Justicia ", en la parte esquinera de la Casa de Gobierno cuyo tramo se está construyendo y será exhibido también en la memorada fecha.

Para llevar a su término el pensamiento que me ha sugerido mi natural patriotismo y el deseo de hacer algo por el adelanto de esta hermosa localidad, he contado con el no menos patriotismo de Ud. y las altas dotes artísticas que le distinguen, en la seguridad de que apoyará mi idea y se prestará gustoso a esculturar la estatua referida en la piedra que, para el objeto, he podido conseguir y se halla a su disposición.

No dude Ud que al prestarse para esta obra que sólo su Genio Artístico, ya conocido y premiado por las grandes Exposiciones, puede llevarla a cabo, añadirá, una vez más, la admiración de los pueblos y la gratitud particular de su muy afmo. y obsecuente servidor.—

Heliodoro Aya'a.

*San Antonio, Marzo 30 de 1916.—Señor Intendente General de Policía de la Provincia de Imbabura—Ibarra.—Señor:—*He leído atentamente la honrosa nota que Ud. me dirige con fecha 28 de este mes; y al darle mis más cordiales agradecimientos por los inmerecidos conceptos de que me hace objeto como artista estatuario, me es grato manifestarle que, como ciudadano patriota, he sentido siempre el deseo de cooperar con mi humilde personalidad a los justos regocijos por nuestra emancipación política. Y hoy que se aproxima el 94º aniversario de la Gran Epopeya del Pichincha, quiero participar de la

feliz idea de Ud., tomando a mi cargo la obra de la estatua de la Justicia, la que prometo terminarla y ponerla a disposición de Ud., del 15 al 20 del mes entrante, para que lleve a cabo su patriótico deseo.

Aprovecho de la oportunidad para suscribirme de Ud. obsecu nte servidor.

DANIEL S. REYES.

Ibarra, Mayo 14 de 1916.— Sr. Dor. Dn. Manuel Enrique Pasquel Monge.— En la ciudad.— Señor:— El día 24 de mayo próximo haré yo la entrega oficial de los dos tramos de la Casa de Gobierno, cuyo trabajo se inició el año pasado, en el mes de marzo, por iniciativa mía, con esfuerzos míos, y apoyado por el Supremo Gobierno, quien me facultara para la inversión de una parte de los fondos de Policía en dicha obra.

Además se inaugurará la estatua de la Justicia, trabajo de arte admirable, que brotara del cincel del célebre escultor Daniel Reyes, y ejecutado en piedra. Esa estatua ha sido costeadada por mí, como ha sido exclusivamente mío el proyecto de su realización. Ese grandioso monumento, que coronará aquel edificio en su extremo Sur, será el perenne testimonio de mi desinteresado amor a Ibarra, a quien considero como *segunda patria* mía.

Al querer yo dar con un caballero ibarreño que me representase en dicha entrega, bien así como en la mencionada inauguración, sin vacilación alguna, he fijado mis ojos en Ud. ¿Cuáles los títulos para ello? Conocidos son: la alta honorabilidad de Ud., sus acendradas virtudes cívicas, sus brillantes dotes oratorias, y las sincerísimas relaciones de amistad que nos unen. La palabra de Ud. será digna -no lo dudo- de la grandiosidad de esos actos, de suyo muy significativos, por donde se los considere; y digna de la gloriosa fecha con que se conmemora el épico triunfo de la libertadora espada de Sucre en las breñas del Pichincha.

Al aceptar Ud. esta representación, tan honrosa pa-

ra mí, dará una prueba más de magnánimo patriotismo y será Ud. acreedor a mi imperecedera gratitud.

Dios y Libertad,

Heliodoro Ayala.

Señor Intendente General de la Provincia de Imbabura, Dn. Heliodoro Ayala.—En la ciudad.

Señor:

Acepto, agradecido, la honrosa comisión de representar a Ud. en la entrega oficial de los dos tramos de la Casa de Gobierno y en la inauguración de la estatua de la Justicia: haré cuanto mis escasos talentos me permitan para acudir, orgulloso, al puesto que la amistad y el patriotismo me señalan.

Con mi sincero voto de admiración y aplauso por las bellisimas obras con que patrióticamente contribuye Ud. al engrandecimiento de mi suelo natal, cábeme el alto honor de presentarle el testimonio de las consideraciones, muy distinguidas, con que me suscribo de Ud. amigo afmo. y atto. S.

M. Enrique Pasquel Monge.

Ibarra, 17 de Mayo de 1916.

Núm. 178.—(Sello de la Intendencia).—Ibarra, Mayo 9 de 1916.—Circular a los Señores Don Rafael A. Rosales, Dor. Dn. Agustín Rosales, Dor. Dn. Luis F. Madera, Dor. Dn. Tobias Mena, Dor. Dn. Alejandro Almeida T. y Da. Virgilio Tamayo:—Señor:—El día 24 de Mayo, magna fecha por los gloriosos y patrióticos recuerdos que evoca, se inaugurará la estatua lapídea, que representa la Justicia, en el ángulo esquinero de la casa de Gobierno que se está construyendo.

A fin de que dicha inauguración—que será como una entrega de ese monumento simbólico al pueblo—esté rodeada de la pompa y solemnidad que merece, cábeme el

honor de nombrar a Ud. padrino, en asocio de los Señores.....

Como la ascensión de la estatua y la debida y armónica colocación, entrañan dificultades y aún riesgos, quisiera yo que Ud. se digne dispensar su contingente de luces y energías para ello. Del 16 al 20 se efectuará la colocación.

El reconocido civismo de Ud. y su amor patrio no me permiten dudar que aceptará la designación hecha en su persona para el padrinazgo.

No es por demás comunicar a Ud. que el Sr. Dr. Dn. Manuel Enrique Pasquel Monge está nombrado para llevar la palabra en el acto de la solemne y simpática inauguración.

Me complazco en suscribirme de Ud. atento S. S.

Heliodoro Ayala.

Sr. Intendente Gral. de la Provincia — Ciudad — Señor: —Agradezco a Ud. cuanto vale la honrosa designación hecha en mi persona para, en asocio, de honorables caballeros, servir de padrino el día 24 del presente, en la inauguración de la estatua de la Justicia en la casa de Gobierno de esta ciudad; pero siento manifestarle que no me será posible asistir personalmente a esa grata ceremonia, por deber irme a Quito el día de mañana, a donde me reclama urgentemente la grave enfermedad de una hermana mía.

Cúmpleme manifestarle que en mi representación asistirá el Sr. Miguel Muñoz, quien bondadosamente acepta el encargo, y sabrá llenarlo a satisfacción.

Me congratulo en suscribirme, una vez más, de Ud. muy reconocido y atto. S.

Alejandro Almeida Terán.

Ibarra, Mayo 7 de 1916

Ibarra, Mayo 10 de 1916.—Sr. Dn.—Heliodoro Ayala, Intendente Gral. de Policía de la provincia de Imbabura —Pte.—Sr Intendente.—Con verdadero agrado acepto la honrosa distinción que Ud. se ha dignado hacerme, nombrándome padrino para la inauguración de la estatua de la Justicia, en la sección de la casa de Gobierno, edificada merced a su entusiasta y decidida cooperación.

Soy de Ud. atto. y S. S.

Agustín Rosales.

Ibarra, Mayo 10 1916.—Al Sr. Dn Heliodoro Ayala, Intendente Gral. de Policía de la Pvcia. de Imbabura —Pte — Señor:—Por su att. comunicación de 9 del pte. mes, tengo conocimiento de que Ud. se ha dignado designarme como padrino de la colocación de la estatua de la Justicia en la nueva casa de Gobierno, acto que tendrá lugar el 24 de Mayo. Como una demostración de aplauso por el patriótico entusiasmo con que Ud. ha prestado sus servicios para la construcción de dicha casa, acepto gustoso el padrinazgo con que Ud. me ha honrado.

De Ud. muy atto. S S.

R. A. Rosales.

Ibarra, Mayo 11 de 1916 —Sr. Dn. Heliodoro Ayala, Intendente Gral. de Policía.—Pte.—Señor Intendente:—

Al contestar su atto. oficio, fechado el 9 de los corrientes y marcado con el N° 178, en que Ud. se sirve honrarnos con la designación de padrinos de la Estatua "La Justicia", a los Srs. Rafael A. Rosales, Drs. Agustín Rosales, Luis F. Madera, Tobías Mena, Alejandro Almeida Terán y al suscrito; tengo por bien expresarle a Ud. mi sincera aceptación; pues, si como patriotas ecuatorianos nos toca cooperar con entusiasmo a la celebración del 24 de Mayo, aniversario de la magna fecha de nuestra emancipación política, todavía más debemos hacer los ibarreños, si a este acto solemne añadimos aho-

ra la entrega que Ud. hace al Sr. Gobernador de la Provincia de la casa que, en breve, le llamaremos "Palacio de Justicia".

Hombres de la talla de Ud. que, sacrificando, talvez su interés personal, buscan decididamente, como empleados, el apoyo del Supremo Gobierno para hacer el bien moral y material a un pueblo; a éstos se los debe prestigiar y ensalzarles con pública manifestación de un voto de gratitud.

Quedo del Sr. Intendente su atto. S. S.

V. TAMAYO

Ibarra, Mayo 14 de 1916. -- Al Sr. Dn. Heliodoro Ayala, Intendente Gral. de la Provincia de Imbabura — En la ciudad — Señor: — Por mi ausencia, no he contestado a la comunicación de Ud., N^o 178, de 9 del actual mes, venida de la Intendencia Gral. de Policía de Imbabura. Se digna Ud. nombrarme padrino para la inauguración de la estatua que se colocará en la nueva Casa de Gobierno, de Ibarra; indicame Ud., al propio tiempo, que tienen igual nombramiento los Srs. D. Rafael A. Rosales, Dor. Agustín Rosales, Dor. Alejandro Almeida T., Dor. Tobías Mena y Dn. Virgilio Tamayo, y que llevará la palabra el Sr. Dor. D. Manuel Enrique Pasquel Monge.

Agradezco efusivamente por el nombramiento con que Ud. me favorece, y acepto tal designación que me honra sobre manera. Y aprovecho de la oportunidad para repetirme, con el mayor aprecio,
afectísimo servidor y amigo de Ud.

Luis F. Madera.

Señor Intendente General de la Provincia de Imbabura, Dn. Heliodoro Ayala — Su despacho — He sido honrado por Ud. con el nombramiento de Padrino de la estatua que coronará la nueva Casa de Gobierno. — Reco-

nozco el entusiasmo grande de Ud. en la ejecución de esa obra, verdaderamente necesaria, y quedo muy agradecido de su distinción para conmigo.

Tobías Mena,

Ibarra, Mayo 21 de 1916.

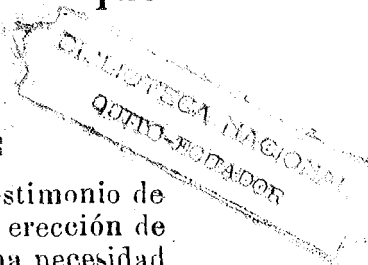
Al tiempo de entregar la Casa de Gobierno, el Sr. Dor. Dn. M. Enrique Pasquel Monge dijo:

“SEÑOR GOBERNADOR:

Una de las notas que dan elocuente testimonio de la cultura de un pueblo, es —a no dudarlo— la erección de públicos edificios, que no solamente llenan una necesidad de carácter eminentemente social, si que también comunican un sello de importancia, un título de legítimo orgullo a la tierra en que se levantan.

Inspirándose en estas elevadas consideraciones, el Señor Intendente General de la Provincia, Dn. Heliodoro Ayala —a quien cábeme el alto honor de representar en esta hora clásica para la ciudad de Ibarra— al tomar posesión del cargo que el Jefe del Estado le confiara, concibió la generosa cuanto patriótica idea de levantar, desde su primera piedra, el suntuoso edificio de cuyos dos principales tramos ha querido haceros hoy formal entrega

Para la realización de su anhelada obra, el Sr. Intendente alcanzó del Supremo Gobierno el poder destinar a ella parte de los fondos —exiguos por cierto— de la nobilísima Institución cuyos destinos ventajosamente rije. Y luego después, alentado por la fe que las grandes empresas requieren, luchando con las serias dificultades que la escasés de elementos presenta y —quien sabe!— si ven-



ciendo también la resistencia de aquellos a quienes la magnitud de una obra desalienta, el Sr. Ayala, con abnegación y constancia, dignas de todo encomio, ha dado feliz remate a la suya, presentando a Ibarra, en el gran día de la patria, el magnífico espectáculo de una construcción en cuya piedra quedará grabado, con imborrables caracteres, el nombre del benemérito ciudadano que si sabe ser grande, con la grandeza del patriotismo, sabe también ser modesto, con la modestia propia de quien, en la ejecución de las gigantescas obras, no aspira a otra cosa que a procurar el mejoramiento de su pueblo.

Como espléndida corona del edificio que entraña la suma de sobrehumanos esfuerzos empleados en su realización, deja el Sr. Ayala un grandioso monumento, que se complace en regalar a esta ciudad, en testimonio de su adhesión y amor a la bellísima tierra de los cielos azules y de los campos dorados, y como recuerdo, además, de sus fatigas y desvelos por verla siempre Señora y en todo tiempo galana.

Ese monumento, que tanto enaltece y dignifica al autor de su erección, es la estatua de la Justicia, joya artística de inapreciable valor en la que, airosos, campean —a juicio de entendidos— el genio y la inspiración de un Reyes, el simpático artista con cuyo nombre se enorgullece ya la patria de los Viescas y los Troyas, de los Acostas y Moncayos.

Ahí tenéis, Señor Gobernador, la Casa Nacional que, en breve, llamaremos Palacio de la Justicia. Al entregárosla en nombre de mi noble representado, hago votos por vuestra felicidad personal; y me complace a la vez en haceros presente que esa magnífica piedra reclama hoy vuestro nombre: escribidlo, Señor, que para ello sois suficientemente patriota, y abrigáis elevadas miras en favor de esta la hermosa cuanto infortunada tierra mía".



**Discurso pronunciado por el Sr. Gobernador
de la provincia de Imbabura, Sr. Crnl. Dn. Ramón
J. Villalba.**

Señor Intendente General de Policía, D. He-

Nodoro Ayala:

Habéis elegido un día inmortal, una efemérides de gloria,—cuya remembranza enorgullece y aviva el sentimiento patrio a la par que nos recuerda titánicas proezas y cruentos sacrificios— para hacer entrega solemne de la parte construída de este edificio de Gobierno; hecho que contribuye a dar mayor esplendor y pompa a la fiesta cívica que celebramos, y que, a no dudarlo, constituye un positivo adelanto en la marcha progresiva de este noble pueblo. May bien, Sr. Intendente, habeis acertado en vuestro justo anhelo.

Al saludar en esta fecha grandiosa e inclinarme reverente ante los manes ilustres de Sucre y Calderón, Córdova y Santacruz, Mires, los invictos del Albión y más denodados adalides que en batalla legendaria abatieron el yugo hispano, conquistándonos patria y libertad; pláceme, Sr. Intendente, recibir a nombre del Gobierno esta obra producto de vuestra iniciativa, esfuerzos y constancia, la cual debéis continuarla con el afán que os caracteriza, puesto que más tarde, perpetuando vuestra memoria, servirá de asiento de los Poderes Públicos de esta importante provincia, así como de embellecimiento y manifestación de cultura de esta ciudad hermosa, para la que abrigo afectos íntimos y consagro mis más ardientes votos por su prosperidad y grandeza.

Número significativo éste, señores, en la epopeya nacional que solemnizamos, por cuanto, el desarrollo de las ciencias, los adelantos del arte y del trabajo en consorcio con las manifestaciones prácticas del patriotismo, la armonía social y el orden, son la mejor recompensa y la más alta demostración de gratitud y homenaje que ofrecer podemos a nuestros padres, quienes, en holocausto sublime, rindieron su existencia por nuestra Emancipación Política.

En ocasión tan propicia, evoco las sombras venerandas de nuestros ilustres próceres y la de los bienhechores de esta simpática tierra: Gómez de la Torre, Pedro Moncayo, Acosta, etc., para que los imbabureños, unidos en lazada cariñosa y fraternal, propendan al establecimiento definitivo de la paz, elemento indispensable para todo bienestar, progreso y ventura; y más aún, para que la reudentora obra del ferrocarril sea una realidad en esta portentosa y exuberante sección de la República.

Deseo vehemente el de la paz, señores, en la mayor parte de los ecuatorianos, si se tiene presente el cuadro tétrico y desgarrador que una contienda fratricida, injusta e infecunda, aniquila el país y entroniza la desolación, el hambre y el llanto en el gran hogar de la familia ecuatoriana; espectáculo verdaderamente sombrío que obliga al Señor Presidente electo a gritar por los ámbitos de la República, la siguiente sentida exclamación:

“ Clamemos Patria! Patria! y depongamos odios y venganzas! ”

Aceptad, Sr. Intendente, mi sincero aplauso por vuestra labor meritísima, y, henchido vuestro pecho de alboroso por la satisfacción del deber cumplido, mandad se desvende la estatua de la Justicia que exorna la casa de Gobierno que habéis edificado.

Ibarra, 24 de Mayo de 1916.

Poesía declamada por el Dor. Pasquel Monge en la inauguración de la estatua de la Justicia.

Justicia y Libertad.

En la azulosa inmensidad de un cielo
do en los tiempos de incácicas grandezas,
entre nimbos de espléndidas bellezas,
el astro rey su adoración tenía,
quemante un sol de gigantesco vuelo,

con sus rayos de olímpicas ferezas
la faz marchita de mi patria hería
cuando, sumida en aflicción, gemía
viéndose esclava en su nativo suelo,
donde con gestos de rabiosa fiera
¡ha ya muy largo que, triunfante, impera!
no el gallardo monarca que, orgulloso,
la esmeralda ostentaba en su ancha frente,
sino el rudo soldado que, afrentoso,
hollara con su planta un Continente.

La hermosa virgen del vergel indiano
por sus bosques nostálgica vagaba,
y hora tras hora, pero siempre en vano,
la suave lumbre del hogar buscaba,
de ese hogar donde, ardiente, palpitaba
grande el alma del pueblo americano;
anhelando, al calor de patrios lares,
ver surgidos de nuevo sus altares
en el valle, en el monte, en las colinas,
surcar libre y Señora las ondinás,
las románticas olas de sus mares.

Y arrullada por músicas extrañas,
de un yugo odioso soportando el peso,
soñaba, eterna, recibir el beso
de una luz que, bañando sus montañas,
sus verdes selvas y campiñas bellas
de do brotan raudales de armonías,
va a perderse en las vagas lejanías
donde nacen el sol y las estrellas.

Muertos ya para siempre de sus reyes,
de los hijos del Sol los esplendores,
de un colofnaje absurdo los rigores,
de un gobierno tiránico las leyes
a los hijos de América envolvían,
como oleadas de un mar en tempestades;
y sin patria, sin Dios ni libertades
en oprobiosa esclavitud gemían.
¡Cuántos de ellos ¡ gigantes atalayas!
en la dura presión del despotismo,
mendigando un hogar en otras playas,
saboreaban el pan del ostracismo!

mientras ávido un rey del vil tesoro
que sin medida su ambición despierta,
hasta en el fondo de una entraña muerta
ballar quisiera manantiales de oro.....
y por el oro, por la sucia escoria
que el reinado del crimen eterniza,
al pueblo soberano se esclaviza,
y se profana su brillante historia.

Mas ved que un día el majestuoso Cóndor,
que las mil glorias de la patria evoca,
se agita, inquieto, en la escarpada roca
donde el ave caudal tiene su nido:
y aspirando el ambiente de los Andes,
por un rayo de sol fortalecido,
bate sus alas y en revuelos grandes,
en la amplitud de una carrera loca,
como un meteoro en el azul perdido,
se encumbra al cielo y en el cielo toca:
y ahí al Dios del oprimido implora
la libertad que ha conseguir no alcanza
del Campeón el maniatado brazo;
y de sangre en la sed que le devora,
sed que enciende el hervir de un Chimborazo,
con el fuego que alienta la esperanza,
como pidiendo por su mal venganza/
da en la puerta del cielo un aletazo.

Ve que el astro que alumbra, refulgente,
sus cielos, y sus mares, y sus montes,
no es el mismo que en vastos horizontes
alumbraba de América el Oriente
cuando el Inca mostrando, asaz ufano,
al invasor el lumínar del día,
que en ese instante sus pupilas hiera,
le dice, con sardónica ironía:
mira el ser en quien vive la fe mía;
él es mi dios, y ese "mi dios no muere".

Y midiendo, al final de su carrera,
del espacio grandioso el infinito,
mira al sol gigantesco, de hito en hito,
cual si eclipsarle, en su altivez, quisiera

con los rayos de luz fosforescente
que despide su cóncava pupila;
y al ruido de una espada, asaz hiriente,
que de sus rocas a los pies se afila,
yérguese y dice a la quemante lumbre:
mañana, sí, mañana una bandera
flotará de mi patria en la alta esfera
y un nuevo sol calentará mi cumbre,
la regia cumbre que, gallarda, besa
de los iris la franja vaporosa,
donde vive, gigante, el alma impresa
de la raza de América, orgullosa.

Y batiendo otra vez sus alas grandes,
que dominan el ancho de los cielos,
desciende, rauda, en caprichosos vuelos,
y suena otro aletazo allá, en los Andes.....

Es que ha cruzado ya por las alturas,
por las regiones de la luz, serenas,
un Angel que disipa las nebruras
de la patria que gime entre cadenas,
muertas sus glorias, su esplendor deshecho
; y con tantas espinas en el pecho
como en las playas de la mar arenas!.....

Espléndida Visión! ; diosa gigante!
que esclava al ver a la peruana tierra
desenvaina su espada fulgurante,
y con gesto marcial clama, tonante:
¿será América libre con la guerra!.....
y la guerra se hará porque manchada
su inmensa arena está de sangre indiana
que derramar al invasor le plugo.
y esa mancha ha de ser al fin lavada
con el torrente de la sangre hispana
que circula en las venas del verdugo:
que es principio del orden que condena,
y es ley inexorable, donde quiera,
que sufra el opresor condigna pena,
que el que a espada matare, a espada muera

No más esclavitud! . . . Rómpanse luego
del despotismo la servil coyunda;

brille en el patrio altar el sacro fuego
que de los libres la región inunda:
no más esclavitud ! . . . suene vibrante
la nota del clarín enmohecido:
¡ levantaos, guerreros! y ¡adelante!
“ ¡ quien no espera vencer ya está vencido ! ”

Y de guerra el clamor, el grito fiero
que en volcánico fuego se desata,
por las cumbres del Ande se dilata
y hace brillar el afilado acero
que en la hispana falange abre una brecha,
dejando para siempre ahí maltrecha
la dura garra del León ibero.

Ha llegado la hora apetecida
de hacer ver al gran rey de un Continente
que el Aguila—a traición por él vencida—
herir puédele aún, y siempre erguida,
con la piedra gentil que de la frente
le arrancara el Soldado traicionero
que lleva de asesino la vil marca.
el que, innoble, cobarde como artero,
victimando al gallardo prisionero,
cubriose de ignominia en Cajamarca.

Sonó ya en el reloj que nunca pára
la hora que de infamia el tiempo acorta;
el Aguila que, olímpica, aleteara
a la lucha, bizarra se prepara,
la fuerza del León nada le importa;
que si él tiene de rilles y cañones,
y de metrallas encendidas bocas,
ella aguarda tranquila en sus peñones
“ con la fe de los grandes corazones ”
que lo esperan de pie junto a sus rocas . . .

“ Y al sonore vibrar de los clarines
que enardece del triunfo la esperanza,
una legión de bravos paladines
hacia la cumbre sin temor se lanza

¡ Se acercan ya ! ¡ La lucha se acrecienta !
mas los bravos ejércitos de España
ceden al choque de la lid sangrienta,

como cede al furor de la tormenta
el roble secular de la montaña.”.

Y ¡guerra! y ¡libertad! —airado—clama
el Angel de la espada vengadora;
y al grito salvador que el pecho inflama,
y a los héroes los llena de pavora
y los lanza a la lucha redentora,
a torrentes la sangre se derrama
en la plaza, en el monte, en la llanura,
y con sangre el oriente se colora
y el suelo de la patria se empurpura.

Fiero el corcel del vencedor relincha,
como ávido él también de la victoria
que al bravo paladín empuja ciego:
la vena del titán de lava se hincha,
y en Junín, Carabobo y en Pichincha
—episodios homéricos que luégo
relata con orgullo nuestra historia—
tempestad hay de luz en mar de fuego
y vastos campos de color de gloria....

Y entre el largo vibrar de los clarines
cuyas ondas recoge el infinito,
del suelo enrojecido en los confines,
lanzado por los bravos paladines
de ¡paz y libertad! se escucha el grito.
¡ Himno armonioso que rasgando el velo
del humo denso que el azul empaña,
cubre el negro crespón de la Montaña
con el blanco purísimo del cielo,
do resuena otro grito, cual lanzado
desde el fondo de un pecho carcomido:
¡haya paz para el Trono ya vencido!
¡libertad para el Pueblo esclavizado!...

Y al sordo retumbar de los cañones,
como hermanas ¡ espléndidas y bellas!
se levantan de un mar cinco Naciones,
cual deshechos los negros nubarrones
resplandecen, gontiles, las estrellas.

Y al punto, detenido los corceles,
por los campos de luz en la carrera,

con el rojo matiz de los claveles,
da Victoria a los héroes sus laureles,
y en su templo la Fama los espera:
siendo en las luchas que han trabado fieras
por recobrar la libertad perdida,
por dar la santa independenciam al suelo,
la gloria más hermosa de su vida
la sonrisa que en ráfagas de cielo
les envía la patria agradecida.....

Y el Cóndor otra vez se encumbra, ufano,
llevándose de sangre emanaciones,
mientras del héroe la robusta mano,
entre el humo de cien y cien cañones,
va a clavar el pendón americano:
y a medida que el ave avanza y sube,
en revoleos, gigantescos, grandes,
dejando un rastro de esplendor al paso,
hecho pavesas, en rojiza nube,
tras la cima colosa de los Andes
declina el sol de España hacia el ocaso.

Y de las rocas el monarca alado
llega, orgulloso y satisfecho al cielo,
rasga un girón azul del ancho velo
que el humo del cañón ha amarillado,
lo tiñe con la sangre de millares
caídos en titánica pelea;
y, ungido por la cruz de los altares,
en las ondas del cielo y de los mares
el majestuoso Tricolor flamea;

Y al flotar—del honor gentil presea—
con sus pliegues hermosos acaricia
la faz del Héroe y del León vencido;
porque fue libertad dón obtenido
por ese Angel de luz, por la Justicia,
que al pesar en el fiel de su balanza
la ley del opresor—asaz tirante—
con que abrumaba a la peruana tierra,
del oprimido al Dios clamó venganza,
y blandiendo su espada fulgurante

rindió al Dóspota vil en justa guerra.

Pero, clemente, al envainar la espada
con que, altiva y enérgica sanciona,
si la fuerza del crimen anonada,
—de la cándida Paz divina aliada—
al caído levanta. . . . le perdona. . . .

¿ Es que puede ser nunca una conquista,
aunque progreso y religión invoque,
quién de los libres el poder derroque
sin que la víctima a su ley resista ?

¿ Por ventura, los pueblos son manadas,
para que alguien—echándolos en suerte—
los regale a las testas coronadas
alegando el derecho del más fuerte ?

Nó ; mil veces nó ! . . . que la Justicia
colocada por Dios como en asecho,
la espada de la Ley tiene en sus manos
para hundir en el polvo a los tiranos,
al que viole de un pueblo su derecho. . . .

¡ Temblad, Amos y Testas coronadas !
que escudados por rifles y cañones,
no os dan miedo las leyes conculcadas,
y, tiranos, con fieras risotadas
respondeis al clamor de las naciones !:
temblad Dóspotas !, sí, que la Justicia
en el fiel pesará de su balanza
vuestras ruines y odiosas tiranías,
y de ira y furor vendrán los días
en que el fuego sintais de su venganza !:
que es principio del orden que condena,
y es ley inexorable, donde quiera,
que sufra el opresor condigna pena,
que el que a espada mataré, a espada muera.

¡ Temblad Jueces ! indignos Defensores
del Derecho y la fe de la inocencia,
que ostentando la borla de Doctores
profanais, cual audaces vendedores,
el templo del honor y la conciencia !
que de ricos y pobres ¡inhumanos !
conculcáis los sagrados intereses ;

y, menguados aún, tendéis las manos,
que se os pague exigiis—siempre con creces—
esa inicua labor que os avergüenza,
sin que amargo os parezca el pan habido,
el pan negro que habeis asegurado,
con sudores ajenos amasado,
cón lágrimas del pobre humedecido.

Y vosotros que abris hondas heridas
de la patria en el pecho lacerado
segando, sin descanso ¡tántas vidas!
en las hórridas luchas fratricidas,
do el honor nacional se ve afrentado;
y, feroces, y ciegos, a millares
vais talando, talando los hogares
por hambre de poder, sed de ambiciones,
¡temblad todos!... que el Angel de mis lares,
con su espada de eternas vibraciones
marcará para siempre, en justo encono,
un inri de ignominia en vuestra frente,
y así marcados subireis al trono
que depara Justicia al delincuente....

Miradla ahí!... Con su terrible enceña,
fija un tanto en el cielo su mirada,
el Angel de las palmas, nó de espada
quiere ser en la tierra imbabureña;
por esto, con la insignia ya doblada,
como airosa, triunfante y satisfecha,
se levanta, gallarda, en la gran fecha
que nos recuerda la inmortal hazaña
del Adalid que, en sin igual combate,
de Pichincha en la espléndida montaña
a su obra de titán diera remate;
y al guardar ya su acero ennoblecido
—de triunfos y de gloria coronado—
honores reclamó para el soldado,
pidió paz y perdón para el vencido....

Recordemos, entonces, que no envano
recibimos del Héroe la primicia:
que sea nuestro suelo augusto arcano
donde anide el Derecho soberano

y se rinda homenaje a la Justicia.

Hoy de mi patria ante el glorioso Escudo
que el honor nacional guarda consigo
¡ hermosa Libertad yo te bendigo !
¡ Justicia, sol de Dios, yo te saludo !

M. ENRIQUE PASQUEL MONGE.

Ibarra, Mayo 24 de 1916.

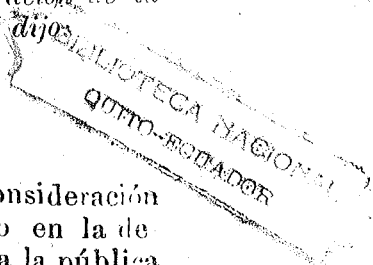
El Sr. Dor. Dn. Luis F. Madera, al entregar al Sr. Dn. Heliodoro Ayala un Recuerdo de la inauguración de la estatua de la Justicia, a nombre de los Padrinos, dijo:

“Señor Ayala, Señores:

Sentimientos de amistad y de generosa consideración que apreciamos distinguidamente, han guiado en la designación de quienes habíamos de presentar a la pública mirada una obra simbólica y artística, en la simpática ceremonia que venimos de presenciar; habiéndose elegido para ello un día de la Patria,

Bien está que al recuerdo de las épicas conquistas de la Emancipación Americana, se levanten edificios y se erijan monumentos. Y es oportuno, asimismo, que edificios públicos como la Casa de Gobierno destinada a los anhelos de la Administración, lleven en su frente un símbolo de supremos ideales, un emblema de Justicia, que huuda en el suelo el filo de su espada, cual si quisiere asegurar para siempre la tumba de odios ya extinguidos; mientras en la otra mano levanta una balanza en la que sólo debieran ponderarse las virtudes ciudadanas, la honradez y pureza de Autoridad y la prosperidad de la Patria.

Esa Casa y ese emblema, obras son que se deben al celo y entusiasmo patriótico de usted, Señor Ayala. Y este pensamiento nuestro hemos querido consignar en sencilla constancia que llevo a sus manos, como anuncio pri-



vado de la pública alabanza que no muy tarde se divulgará, como honor y como ejemplo”.

La tarjeta dice así: “Al Sr. Dn. Heliodoro Ayala, Intendente General de Policía de la Provincia de Imbabura, a cuya entusiasta y decidida cooperación se debe la Casa de Gobierno entregada solemnemente en esta fecha; dedican este recuerdo los Padrinos de la Estatua de la Justicia, colocada en dicho edificio público.—Ibarra, Mayo 24 de 1916 —R. A. Rosales, Luis F. Madera, Agustín G. Rosales, Tobías Mena, Alejandro Almeida Terán, Virgilio Tamayo.”

Discurso que debió pronunciarlo el Señor Don Eduardo E. Játiva a nombre y en representación de la Policía de Imbabura, sin que haya podido llevarse a efecto por causas que no es del caso indicarlo. Lo insertamos en el presente folleto para que conste.

Señores:

Desprovista será mi voz de aquellos rasgos sublimes de elocuencia, mis palabras no serán engarzadas con las joyas purísimas de la literatura; no formarán sino frases sencillas y llenas de entusiasmo, no serán sino el brote espontáneo de un corazón henchido de fervor patrio; en esta hora que nos recuerda la épica jornada del Pichincha.

Al dirigiros, pues, la palabra, seguro estoy de que sabréis favorecerme con vuestra indulgencia.

El 24 de Mayo es para el Ecuador quizá la fecha más gloriosa que se registra en los anales de su historia. Después de doce años de rudo batallar, el pendón de la Libertad flameó en las nítidas faldas del Pichincha. En este monte sacro ^{maravilloso} fue donde el Cóndor Americano, con santo orgullo y audaz, rompió para siempre las cadenas que lo esclavizaban, remontando entonces su vuelo hacia las purísimas regiones de la luz. En el Pichincha fue destrozado el León Ibera, el que, con amargas y profundas heridas en el alma, bajaba la pendiente, conmovien-

do con sus bramidos a los tronos, anunciando así que el Nuevo Mundo se había declarado libre; y que la antorcha de la Libertad, iluminándolo, no se eclipsaría ya jamás!

¡Cuánta sangre derramada por la causa de los libres! ¡Cuántos sacrificios arrostrados desde las márgenes del Apure hasta las mesetas del soberbio Potosí! Y ante recuerdo tanto, al conmemorar el 94 Aniversario de la batalla del Pichincha, ¿quién podrá ser indiferente?, ¿que corazón no sentirá inflamarse de emoción y de patriotismo ante la varonil figura de héroes inmortales como Bolívar, Sucre, Calderón, Santander, y otros cien más que, con sus aceros invencibles, desafiaron a la tiránica y vieja España?

Ah!, en el corazón siéntese únicamente un gozo indefinible, y del pecho no salen sino brotes de inmenso júbilo y de santa admiración hacia los emancipadores de América!!!

La noble Ibarra, la cuna de un Moncayo y de un Santacrúz, jamás podía quedarse resagada en su grande anhelo de rendir culto y veneración a los indomables soldados de la libertad, a los ínclitos vencedores del Pichincha, Ayacucho y Junín. Así es como en su memoria, ayer, inauguraba los trabajos de la casa de Gobierno, de una manera imponente y solemne, y hoy, ese alcázar soberano encuéntrase casi concluído en sus dos tramos, siendo entregado oficialmente en esta clásica y gloriosa fecha. ¿Qué mejor homenaje podía tributarse a nuestros libertadores que dedicando este magestuoso edificio a su memoria?.... Ah!, la estatua hermosísima que se ostenta orgullosa en la cima del edificio, pregonando está la justicia de la causa defendida por nuestros mayores! Ella enseñándonos está también el deber que tenemos de bendecir los nombres de los redentores del Nuevo Mundo, y de todos aquellos que se sacrifican únicamente por la salud y felicidad de la Patria!....

Perdonadme ahora un paréntesis, ya que un espíritu de estricta justicia me obliga a ello. Digna de todo encomio y agradecimiento es la labor llevada a cabo por el Sr. Dr. Heliodoro Ayala, porque sólo mediante a su esfuerzo y honradez, ha podido levantarse tan magestuoso edificio en el transcurso de un año, después de vencer

muchos obstáculos y privaciones que, indudablemente, en toda obra grande se tropiezan. Ibarra le está altamente reconocida por su verdadero y práctico patriotismo.

Ibarreños: El suntuoso edificio que lo contempláis, se os ha entregado en este día de la Patria. Es el templo de la Justicia, en donde tomarán asiento vuestros magistrados; es el santuario de las leyes y de los derechos del pueblo: Procurad que de él no emanen sino sabias disposiciones que dirijan el carro triunfador del progreso por senda segura y feliz; que en él no se aniden jamás los verdugos ni los déspotas, y que sólo constituya el templo de la Libertad, de la Paz y del Derecho!

Soldados: A vosotros os corresponde ser el sostén de las garantías y de los fueros del ciudadano, puesto que vuestra única divisa es ser el centinela avanzado de la República; a vosotros está encomendada la seguridad y defensa de la Patria cuando plantas extranjeras osen pisotearla: Procurad, pues, imitar los heroicos ejemplos de un Calderón y de un Ricaurte; morid solamente por las causas santas y por los grandes ideales; y que vuestros aceros jamás se dirijan al corazón de vuestros hermanos, pero sí al de los tiranos y traidores!.....

Como la mejor ofrenda en recuerdo de este glorioso Aniversario, juremos ante el Lábaro santo de la Patria no permitir que manos criminales sigan alterando la paz con guerras fratricidas que desgarran el corazón de los pueblos con sus terribles séquitos de desolación, muerte y miserias: Sólo la Paz, Sres, es la que lleva a las naciones hacia la cima de la civilización; y mediante su venerable Egida, la Libertad no es una quimera, ni la Justicia un mito!.....

Ibarra, Mayo 24 de 1916.

Telegramas:

*Telegrama de Quito.—Ibarra, a 26 de Mayo de 1916.—
Sr. Intendente.—Le renuevo mis felicitaciones por la i-*

inauguración de la estatua de la Justicia, obsequiada por Ud., al pueblo Ibarreño, y por la entrega del tramo de la Casa de Gobierno que ha sido ya cubierta. Con hombres del entusiasmo y patriotismo de Ud., el progreso no es una palabra vana, y el mejoramiento material de los pueblos es un hecho.

Aftmo. amigo,

L. Plaza G.

*Telegrama de Quito.—Ibarra a 26 de Mayo de 1916.—Sr. Intendente.—*Uno de los números más simpáticos del programa de los festejos patrios en esa Ciudad, ha sido la colocación de la estatua de la Justicia en la nueva Casa de Gobierno. Este significativo adelanto local se debe únicamente al noble entusiasmo de Ud., por el progreso de ese país. Le felicito de corazón.

Aftmo. amigo,

L. Plaza G.

Nota.

A la brillante página que dejamos aquí consignada, añadiremos, muy en breve, la no menos interesante de la inauguración del puente de Arcos, en el camino que conduce de Ibarra a Otavalo; obra en la que se halla actualmente empeñado el progresista Intendente de Imbabura; quien propone—si las circunstancias le son favorables—entregar dicho puente en la clásica fecha del 10 de Agosto próximo; habiéndose iniciado los trabajos el día doce del presente mes.

Anticipamos por ello al Sr. Ayala nuestro caluroso voto de aplauso.

La Comisión

IMP. "GRAL. PLAZA".—Ibarra.